



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Supervisión Normativa (ESN)
Interno N° 2116 -2013
Ingreso N° 0301475 de fecha 14.08.2013.

ORD. N° 4061 /

ANT.: Su ingreso de fecha 14.08.2013.

MAT.: LAMPA: Entrega documentos solicitados del proyecto "Hangaroa".

SANTIAGO, 04 SEP. 2013.

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. HERNÁN DE LAS HERAS MARÍN Y SR. PATRICIO DEL SANTE SCROGGIE

Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente, mediante la cual se solicita copia certificada de los documentos correspondientes al proyecto "Hangaroa". Con relación a lo solicitado se informa lo siguiente:

a) Se certifica que los siguientes documentos que se entregan por este oficio, son copia idéntica de los documentos que obran en poder de esta Secretaría Ministerial:

1. Ingreso N° 0300430 de fecha 08.03.2012, incluye carta del Sr. Jaime del Valle Swinburn de fecha 01.03.2012.
2. Ord. N° 1433 de fecha 09.04.2012 de esta Seremi, que da respuesta a la carta del Sr. Swinburn.
4. Ord. N° 4031 de fecha 06.09.2011 de esta Seremi, que informa favorablemente el EIU del proyecto "Hangaroa".
6. Carátula de Ingreso N° 6135 de fecha 23.08.2011.
7. Carátula de Ingreso N° 5197 de fecha 27.07.2010, incluye carta de la Sra. María Cristina Araya de fecha Julio de 2010, responde observaciones.
8. Ord. N° 2771 de fecha 05.07.2010, con observaciones al proyecto "Hangaroa".
10. Carátula de Ingreso N° 6135 de fecha 23.08.2011, que incluye carta de la Sra. María Cristina Araya de fecha 23.08.2011.
11. Estudio de Impacto Urbano Loteo Industrial "Hangaroa".

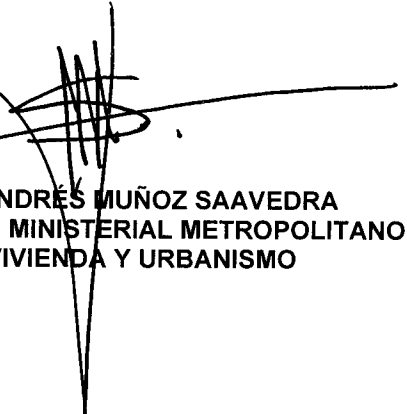
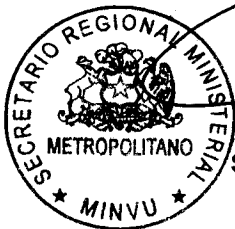
b) Respecto a los siguientes documentos solicitados se informa lo siguiente:

3. Ordinario DPALL N° 4782 de fecha 08.09.2011. Este documento fue elaborado por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, donde se debe solicitar copia.



5. El Interno N° 022-2158-2011 corresponde al código de tramitación interno de la Carátula N° 6135 de fecha 23.08.2011.
9. El reingreso del 23.10.2011 del EIU corregido, no obra en poder de esta Seremi.

Saluda atentamente a usted,



JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/ JM/ VAA/ FKS/ MAC/ lpc

Incluye: Fotocopias de los documentos indicados en la letra a.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatarios: Sr. Hernán de las Heras y Sr. Patricio el Sante
Dirección: Calle Phillips N° 16, Depto. 16 B, comuna de Santiago.
Teléfonos: 2 639 37 49 – 2 639 28 18

Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Asesoría Jurídica
Encargada de Transparencia
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.
mac13-103, 02.09.2013

MINVU/07-0813

Santiago, 13 de Agosto de 2013

Señor
Secretario Regional Ministerial
Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
Presente

Att.: Sr. Juan Andrés Muñoz Saavedra

Mat.: Solicita copia de toda la documentación correspondiente al "Proyecto Hanga Roa" y/o "Condominio Industrial Hanga Roa".

De nuestra consideración:

Por medio de la presente solicitamos copia de toda la documentación que obre en poder de dicha Seremi Minvu RM correspondiente al proyecto de la referencia, denominado "Hanga Roa", incluidos todos sus anexos, adjuntos, estudios, etc., etc., de manera que se entregue toda la documentación de manera íntegra.

Se solicita en particular, pero no limitado a, la siguiente documentación:

1. Ingreso N° 0300430 del 08.03.2012.
2. Ordinario N° 1433 del 09.04.2012.
3. Ordinario DPALL N° 4782 del 08.09.2011.
4. Ordinario N° 4031 del 06.09.2011.
5. Interno N° 022 - 2158 - 2011.
6. Carátula de Ingreso N° 6135 del 23.08.2011.
7. Ingreso de 27.07.2010 del EIU "Condominio Industrial Hanga Roa".
8. Ordinario N° 2771 de fecha 05.07.2010 de Seremi.
9. Reingreso del 23.10.2011 del EIU corregido.
10. Reingreso del 23.08.2011 del EIU corregido.
11. Estudio de Impacto Urbano (EIU) aprobado.

Se reitera la solicitud de entregar la información en su totalidad de manera íntegra sin limitación alguna.





**DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 699 -2012
Ingreso N° 0300430 de 08.03.2012

ORD. N° 1433 /

ANT.: Su ingreso de fecha 08.03.2012.

MAT.: LAMPA: Informa sobre Estudio de Aguas Lluvias del proyecto Hangaroa.

08 MAR 2012


SANTIAGO,

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. JAIME DEL VALLE SWINBURN
GERENTE GENERAL PROYECTO ZUDC VALLE GRANDE Y SANTO TOMÁS

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente, mediante la cual, nos informa que tomó conocimiento del Ord. N° 4031 de fecha 06.09.2011 de esta Seremi, que informó favorablemente el proyecto "Condominio Industrial Hangaroa", y solicita que, por estar dicho proyecto emplazado en el área afecta a inundación por desborde de los esteros Lampa, Colina y Los Perros, la Solución de Evacuación de Aguas Lluvias deba ser revisado por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.
2. Sobre el particular informo a usted que el punto 1. del citado informe favorable de esta Seremi, señaló que el proyecto está emplazado en el área de riesgo por desbordamientos de cauces naturales y que el titular deberá obtener la aprobación del Ministerio de Obras Públicas de un estudio en el que se detallen las obras de mitigación que solucionan dicho riesgo.
En consideración a la ubicación del proyecto Hangaroa dentro del área de inundación, seguramente dicho estudio sería revisado y aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, dentro del contexto del estudio de los niveles de inundación del sector aprobado por ese servicio mediante Ord.DPALL N° 4782 de 08.09.2011.
Con relación al punto 4 del citado informe favorable, según cual sea la solución que proponga el titular del proyecto Hangaroa sobre la Factibilidad de Evacuación de Aguas Lluvias, correspondería que fuera revisada y aprobada por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP dentro de dicho contexto del estudio de los niveles de inundación del sector.

Saluda atentamente a usted,


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/PAV/MAC/gis
DISTRIBUCIÓN

Destinatario: Sr. Jaime del Valle Swinburn
Dirección: Av. La Montaña N° 2550, Valle Grande -Lampa
Teléfono: 8621000
c.c Dirección de Obras Municipales de Lampa
c.c Sra. María Cristina Araya
Dirección: Diagonal Pasaje Matte N° 956 Of. 411, Santiago
Teléfono: 6387800

Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.
mac12-47, 13.03.2012

